



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220130012400	Especiales	Franklin Juscelino Rojas Ramirez Y Otros	Ruben Peñalver Romero	11/12/2024	Auto Decide - Primero: Tener Como Sucesores Procesales Del Demandado Rubén Darío Peñalver(Q.E.P.D.), A Las Siguietes Personas: Yusmeri Paola Peñalver Epiayu, Identificada Concedula De Ciudadanía N. 1.006.578.094; Yerry José Peñalver Epiayu, Identificado Concedula De Ciudadanía N.1.192.777.239; Joaquin Ricardo Peñalver Epiayu, Identificadocon Cedula De Ciudadanía N.1.010.095.480, Dólar Florin Peñalver Epiayu,

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



Identificado con Cedula De Ciudadanía N.1.006.571.265 Y Rubén Darío Peñalver Castro, Identificado con Cedula De Ciudadanía 84.089.885, De Conformidad Con Lo Motivado Y Lo Establecido En El artículo 68 Del C.G.P. Segundo: Reconocer Personería Al Abogado Jair José Claros Zabaleta, Identificado Concedula De Ciudadanía 72.167.665 Y Tarjeta Profesional N. 90.555 Del C.S. Judicatura, Como apoderado De Los Sucesores Procesales Relacionados En El Numeral Que Precede, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



Conferido.Tercero:  
Entréguese Por Secretaría  
El Titulo Judicial N  
436030000172763, Por  
Valor De17.034.005 A  
Favor Del Citado  
Profesional Del Derecho,  
Por Cuanto El Mismo Tiene  
Facultadexpresa Para  
Recibir Y Hacer Efectivo  
Dicho Deposito, Conforme  
Al Mandato Conferido Por  
Lossucesores Procesales.  
Dicha Actividad Debe  
Realizarse Una Vez  
Ejecutoriada La  
Presenteprovidencia Y  
Siempre Que No Exista  
Embargo De Crédito A  
Cargo Del Demandado  
Rubén DaríoPeñalver  
(Q.E.P.D.). Ofíciase.  
Cuarto: Por Secretaría

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



					Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En Las Providencias Dictadas 14 Demayo De 2019 Y 10 De Octubre De 2023, Esto Es, Liquidando Las Costas Correspondientes Al Trámitede Oposición A La Entrega Y La Petición De Nulidad Relacionada Con La Misma, Conforme Lo Establece El Artículo 366 Del C.G.P.
44001310300220240014300	Procesos Ejecutivos	Eticos Serrano Gomez Ltda Sigla Eticos Ltda	Comfamiliar De La Guajira	11/12/2024	Auto Rechaza - Primero: Negar El Mandamiento De Pago Incoado Por Eticos Serrano Gomez Ltda - Eticos Ltda, A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Caja De Compensación Familiar De La Guajira Comfaguajira (Programa De Salud),

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



Distinguida Con N.I.T.  
892.115.006-5, De  
Conformidad A Lo  
Expuesto En La Parte  
Considerativa De Esta  
Providencia.Segundo:  
Reconocer Personería Al  
Abogado Nevardo Trillo  
Salazar3, Identificado Con  
C.C. 77.026.200, Portador  
De La Tarjeta Profesional  
No. 205.630 Expedida Por  
El C.S.J, Como Apoderado  
Judicial De La Parte  
Demandante, En Los  
Términos Y Para Los  
Efectos Del Poder  
Conferido.Tercero: Sería  
Del Caso Ordenar La  
Devolución Del Libelo Y  
Sus Anexos A Quien Los  
Presentó, Si No Fuera  
Porque Los Mismos Se

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



					Remitieron En Formato Digital, Por Ende, No Hay Lugar A Tal Labor.
44001310300220240014400	Procesos Ejecutivos	Colombia Telecomunicaciones S.A	Departamento De La Guajira Distrito Riohacha	11/12/2024	Auto Rechaza - Primero: Negar El Mandamiento De Pago Solicitado A Favor De Colombia Telecomunicaciones S.A. Esp, Identificada Con Nit: 830122566-1, Contra Departamento De La Guajira, Según Se Argumentó En Precedencia.Segundo: Abstenerse De Reconocerle Personería A La Abogada Claudia Silvana Cardozo Guzmán, Identificada Con C.C. No. 63523991 Y Portadora De La Tarjeta Profesional De Abogado No. 127.991 Del C. S. De J, Como

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 163 De Jueves, 12 De Diciembre De 2024



				Apoderada De La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Anteriormente Expuesto.Tercero: Sería Del Caso Ordenar La Devolución Del Libelo Y Sus Anexos A Quien Los Presentó, Si No Fuera Porque Los Mismos Se Remitieron En Formato Digital, Por Ende, No Hay Lugar A Tal Labor.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 12 de diciembre de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

22fc2bbb-c0b4-497c-932e-980efc02bd63